

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El SNS-O y la empresa SSG deciden resolver por mutuo acuerdo el contrato vigente de transporte sanitario de Tudela y Sangüesa

La empresa se ha comprometido a continuar prestando el servicio hasta la adjudicación del nuevo contrato, que tendrá lugar a lo largo de los próximos meses

Martes, 21 de febrero de 2017

El Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea y la empresa SSG han acordado la resolución del contrato vigente para la prestación del servicio de transporte sanitario urgente y no urgente de las demarcaciones de Tudela y Sangüesa. La empresa SSG se ha comprometido a continuar prestando el servicio hasta la adjudicación del nuevo contrato, que tendrá lugar a lo largo de los próximos meses.

Este acuerdo posibilita que se pueda licitar el nuevo contrato del transporte sanitario para el conjunto de Navarra. Desde hace meses el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea trabaja en la reorganización del transporte sanitario con objeto de aplicar las propuestas de la Mesa del Transporte Sanitario. Esta reorganización supone cambios profundos en los contratos para la prestación de este servicio, que hacen necesaria una nueva licitación para el conjunto del territorio de la Comunidad Foral.

Actualmente el SNS-O prepara los pliegos de prescripciones administrativas y técnicas para la licitación del concurso. Los nuevos pliegos contemplan dos contratos. Uno de ellos será el de las ambulancias de SVA (UVI móvil) destinadas a la red de transporte urgente, que será renovable anualmente hasta que pueda ser asumido con medios propios. El otro contrato será para el resto de ambulancias y tendrá una duración máxima de cuatro años.